



SALTA, 20 NOV 2018

RESOLUCIÓN N° **392**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9465-18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidente de la Fundación PAPIS, Lic. Lucrecia Miller, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “El rol de las instituciones educativas frente al maltrato, abuso sexual infantil, violencia familiar y de género”; y

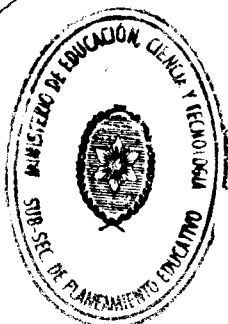
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realiza los días 02, 15 y 29 de Noviembre de 2018 en Salta Capital, con una carga horaria de 30 (treinta) horas reloj, equivalente a 40 (cuarenta) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Semi - Presencial;

Que los destinatarios son: Supervisores, directivos, integrantes de equipos interdisciplinarios (Psicólogos, Psicopedagogos, Fonoaudiólogos, Fisioterapeutas, Asistentes Sociales, Trabajadores Sociales) de Nivel Inicial, Primario y Secundario;

Que los objetivos son: Habilitar al sistema, equipos de educación y equipos de salud como actores activos de la promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes; Promover la inclusión activa del sistema de educación u de salud en el circuito preventivo asistencial de protección de niños, niñas y adolescentes afectados por la violencia familiar y de género;

Que los capacitadores son: Lic. Lucrecia Miller y la Dra. Gabriela Bettina Flores, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

392

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9465-18

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

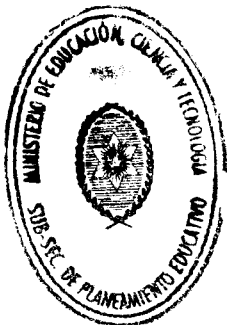
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “El rol de las instituciones educativas frente al maltrato, abuso sexual infantil, violencia familiar y de género”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidente de la Fundación PAPIS, Lic. Lucrecia Miller, destinado a Supervisores, directivos, integrantes de equipos interdisciplinarios (Psicólogos, Psicopedagogos, Fonoaudiólogos, Fisioterapeutas, Asistentes Sociales, Trabajadores Sociales) de Nivel Inicial, Primario y Secundario, se realiza los días 02, 15 y 29 de Noviembre de 2018 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta